

resolución por la Ilma. Secc. 7.ª de la Audiencia Provincial de Málaga con Sede en Melilla en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a AHMED FELLAHI actualmente en paradero desconocido, y en su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido el presente.

En Melilla, a ocho de mayo de dos mil diecisiete.
El/La Letrado de la Administración de Justicia,